

TECNOLAC, S.A.

Código del SIGD

AD09.2009/17

Edición:

01

POLITICAS DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA

INSTRUCCIONES POR SEGUIR ANTES DE COMENZAR LAS LABORES COTIDIANAS ١.

- 1. Bañarse todos los días.
- 2. Lavarse los dientes.
- 3. Lavarse las manos y desinfectarlas correctamente.
- 4. Mantener las uñas de las manos cortas y limpias.
- 5. El cabello corto y el bigote hasta el borde del labio superior.

11. **PROHIBICIONES**

- 1. Usar barba.
- 3. Toser o estornudar sobre los productos.
- 4. Comer, beber, mascar chicles, dulces u otros objetos dentro de las áreas de trabajo.
- 5. Comer en lugares diferentes al comedor, como en los casilleros.
- 6. Usar en los bolsillos superiores del uniforme o detrás de la oreja: Plumas, Lapiceros, termómetros u otros objetos.
- 7. Usar joyas: Adornos, broches, peinetas, aritos, anillos, pulseras, relojes, collares.
- 8. Para las mujeres que trabajan en el área de Producción/Calidad, el uso de: Esmalte en las uñas, uñas acrílicas, pintura en el rostro, pestañas postizas, perfumes ó cremas.
- 8. Trabajar en estado de ebriedad.
- 9. Bromear en las áreas de trabajo.
- 10. Guardar artículos personales dentro de las áreas de trabajo, donde haya procesos, producto o insumos.
- 11. Fumar en las instalaciones de la planta.
- 12. Escupir dentro de las áreas de trabajo.
- 13. Tocarse la cara o secarse el sudor con las manos.

III. **OBLIGACIONES**

1. Es obligatorio que todo el personal comunique a su jefe inmediato si tiene: Diarrea, gripe, heridas, lesiones infectadas, quemaduras y llagas. Es obligación del jefe inmediato que el personal que presente las anteriores características se cambie de cualquier operación en contacto con el producto.



TECNOLAC, S.A.

POLITICAS DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA

Código del SIGD

AD09.2009/17

Edición:

01

2. Vestuario:

- Dejar su ropa y zapatos de calle en el vestidor.
- No usar ropa de calle en el trabajo.
- No usar ropa de trabajo en la calle.
- Antes de salir de la planta dejar su gabacha y equipo de trabajo en el Locker.

3. Lavado de botas:

- Lave sus botas cada vez que ingresa al sector de trabajo, aplicando el siguiente procedimiento:
 - Moje sus Botas.
 - Aplique detergente, restregando las botas por lo menos durante 20 segundos.
 - o Enjuáguese muy bien para retirar por completo el detergente.
- Utilice el pediluvio en el cual debe sumergirla por lo menos durante 5 segundos.

4. Lavado de manos:

El Lavado de Manos se debe realizar antes de ingresar a las áreas de trabajo. Cuando esté en contacto directo con alimentos o equipos/utensilios. Cuando toque una parte de su cuerpo u otras cosas que no sean un alimento y antes de tocar de nuevo los alimentos.

El procedimiento correcto para el l avado de manos se detalla a continuación:

- Moje sus manos.
- Aplique jabón líquido bactericida, restregándose las manos con agua, jabón. El lavado de manos debe iniciarse desde la punta de los dedos hacia el codo, en arrastre y en las uniones de los dedos (espacios interdigitales) por lo menos durante 20 segundos.
- Enjuáguese muy bien para retirar por completo el jabón de sus manos.
- Séquese las manos con toallas de papel desechable.
- Deposite el papel en el basurero designado.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Coordinador de Calidad	Gerente de Operaciones	Gerente General